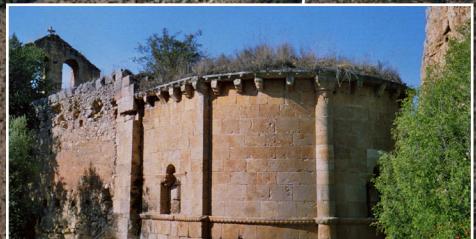


PROHIBICIONES GENERALES

-  No acampar
-  No hacer fuego
-  No dejar basuras, ni hacer vertidos a los cauces del río
-  No vehículos
-  No molestar a los animales y plantas

- | | | |
|---|--|--|
|  Restaurante |  Alojamiento |  Fuente |
|  Mirador |  Patrimonio Histórico |  Aparcamiento |



SG-V-9322

X 447.611
Y 4.596.991
ERTS_89
Huso 30

P

VALDEVACAS DE MONTEJO

a Villaverde de Montejo

a Moral de Hornuez

0 500 1 000 1 500 2 000

Metros



RUTAS E INSTALACIONES DE USO PÚBLICO

PRC-SG-7

SENDA ERMITA DEL CASUAR



Rutas e instalaciones de uso público

parque natural
Hoces del Río Riaza (Segovia)

Casa del Parque Natural Hoces del Río Riaza
C/ de las Eras nº 18. Código Postal: 40542. Montejo de la Vega de la Serrezuela (Segovia).
Teléfono: 921 532 459 Correo: cp.riaza@patrimoniounatural.org

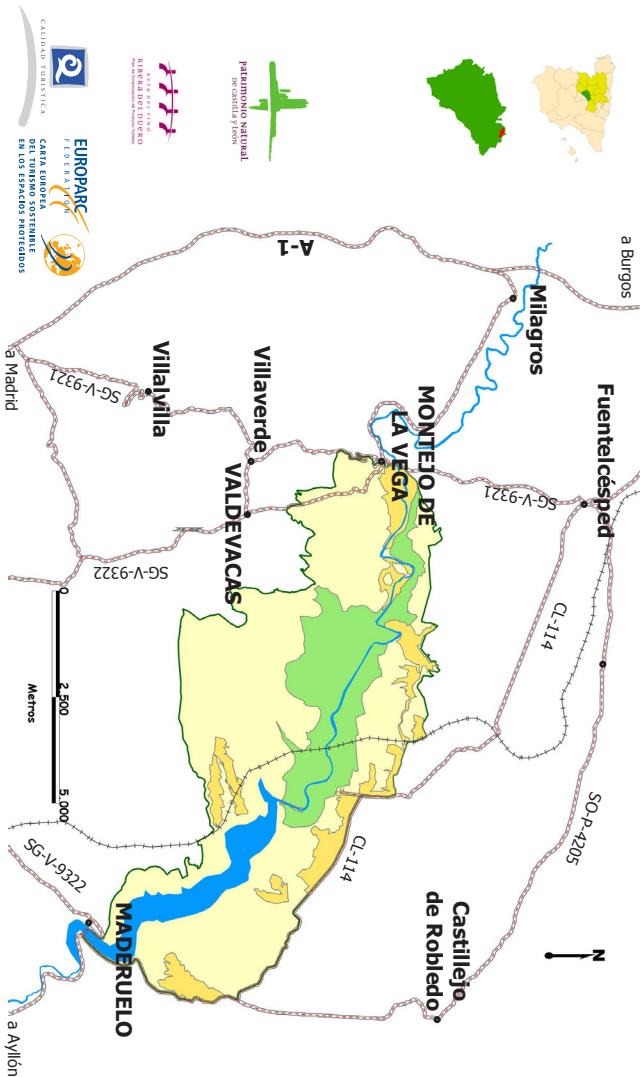
DESCRIPCIÓN DE LA RUTA

Partimos del municipio de Valdevacas de Montejo, siguiendo las indicaciones de la señalización, nos dirigimos al camino desde el cual comienza esta senda, una pista de tierra que discurre entre diversos cultivos de secano. Sin dejar el camino, llegamos al siguiente desvío, donde continuamos por la derecha, dejando a la izquierda la fuente de La Pillilla, que sus aguas son aprovechadas para el riego de las huertas de la localidad.



En este lugar, podemos ver un tipo de construcción utilizada por los pastores de esta zona para guardar los rebaños de ovejas; son las tenadas, construidas con piedra caliza y teja roja. Dejando atrás estas construcciones, seguimos el camino, por el que poco a poco vamos descendiendo a la vez que contemplamos diferentes plantas de pequeño porte, típicas del páramo, como auilagas (*Genista scorpius*), espliegos (*Lavandula latifolia*), tomillos (*Thymus ssp.*) o gamones (*Asphodelus albus*), todas ellas especies mediterráneas, adaptadas al clima de la zona. Abandonamos el camino, para continuar la ruta por una senda más estrecha y adentrarnos en un pequeño reguero.

DESCRIPCIÓN DE LA RUTA



Edición: julio 2015

Impreso en papel reciclado.

A partir de aquí debemos estar muy atentos a los hitos y tomar un desvío a la derecha que nos llevará hasta la intersección con la senda del río. Continuaremos a nuestra derecha, tal y como nos indica la señalización, ascendiendo por la ladera durante 1,5 kilómetros. Antes de comenzar el descenso, podemos observar una vista panorámica del cañón, además un panel interpretativo que nos muestra cómo se formó.

Tras nuestro descenso, podemos acercarnos a visitar las ruinas del convento de San Martín de Casuar, de las que únicamente se conserva la iglesia. Este Priorato benedictino fue adscrito al Monasterio de San Pedro de Arlanza, tras la donación por parte de Fernán González y su madre en el año 931. Indicar también que estas ruinas fueron declaradas Bien de Interés Cultural en 1997.



Para finalizar nuestro recorrido, y volver al punto de inicio, tenemos que continuar durante 4,5 kilómetros por el camino perpendicular al río, en dirección a Valdevacas de Montejo. De esta forma, nos adentraremos en un pequeño cañón de espectaculares vistas, que una vez recorrido podremos divisar el núcleo urbano de dicha localidad.

NORMATIVA DEL PARQUE

No está permitida la escalada, hacer fuego o acampar en el interior de este espacio natural.

Si trases animales domésticos, llévalos bajo control.

Este espacio recibe muchos visitantes cada año y por lo tanto, no está permitido extraer muestras de rocas, animales, plantas o restos arqueológicos.

Sigue siempre las indicaciones del personal del Parque Natural.

A todos los que hacemos uso de este lugar nos corresponde asegurar su belleza y mantenimiento, para el disfrute de generaciones futuras.

CARACTERÍSTICAS DE LA RUTA

Nomenclatura: PRC-SG-7.
Tipo de recorrido: Circular.
Punto de partida y de llegada: Valdevacas de Montejo.
Longitud: Desnivel: 361 m. / **Dificultad:** Media.
Época recomendada: Todo el año.
Apuntes: Esta senda discurre por la zona de reserva del Parque Natural y para transitar por ella entre el 1 de enero y el 31 de julio, se precisa una autorización, quedando limitado el tamaño máximo del grupo a 10 personas. Esta autorización debe solicitarse en la Casa del Parque, situada en Montejo de la Vega.
Teléfono de emergencias: 112.
NOTA: a lo largo de la senda la cobertura de telefonía móvil es reducida.

MIDE

PRC-SG-7 Senda de la ermita del Casuar

	Horario	3 h 16 min		3 Severidad del medio natural
	Desnivel de subida	361 m		2 Orientación en el itinerario
	Desnivel de bajada	361 m		2 Dificultad en el desplazamiento
	Distancia horizontal	10,1 km		3 Cantidad de esfuerzo necesario
	Tipo de recorrido	Circular		

Cálculo realizado para todo el año

